

EL BALEAR

DIARIO POLÍTICO.

Año I.

Palma lunes 5 de Junio de 1882.

Núm. 124.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2⁴⁵ t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon 10 1² m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA LIBERTAD-19-(FRENTE A LA GLORIETA.)

PRECIO MENSUAL

1'25 PESETAS EN TODA ESPAÑA

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes desde el 15 Marzo al 1.º Diciembre.

De Palma á Manacor-3¹⁵ (mixto)-8¹⁰ m. y 2⁴⁵ t.—De Palma á La Puebla-3¹⁵ (mixto)-8¹⁰ m.-2⁴⁵ y 4¹⁵ (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla-3¹⁵ (mixto)-8 m. y 5⁵ t.—De la Puebla á Palma-4 (mixto)-8²⁵ m. y 5³⁰ t.—De la Puebla á Manacor-4 (mixto)-8²⁵ m. y 3¹⁵ t.—Tren periódico los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

EL CONGRESO PEDAGÓGICO.

La falta de espacio nos obliga á condensar, más de lo que nosotros quisiéramos, lo ocurrido en la sesión del día 30.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Ros de Olano y con una concurrencia extraordinaria de maestros, maestras, y otras personas.

El Sr. Fons pide que en el acta se subsanen ciertas omisiones. El Sr. Cosío habla de la enseñanza primaria y secundaria y de los métodos que han de emplearse. Este discurso, bastante extenso, está muy nutrido de datos y contiene consideraciones muy atendibles.

El Sr. Aguilera, principiando por dar importancia á la situación personal de los maestros; que algunos carecen de pan, hace despues reflexiones muy atinadas sobre las condiciones de la instrucción en nuestro país.

Elogia la Institucion libre de enseñanza, y pide mejoras en el material de las escuelas.

El Sr. España elogia las disposiciones de enseñanza publicadas por el ministro de Fomento.

El Sr. Casso, de la Institucion libre de enseñanza refuerza con bastante elocuencia las razones expuestas por el señor Cosío y defiende el sistema Froebel.

El Sr. Lledó defiende la enseñanza sociológica en la niñez, y entiende que el niño debe ser educado por el sentimiento, más que por medio de los libros de texto.

El Sr. Polo afirma que entre la edad del niño y los procedimientos que generalmente se emplean en su educacion intelectual, no existe solucion de continuidad, y de ahí que los resultados no alcancen lo que se propone; por esta razon—añade—ha salido una generacion de nécios y tontos.

Uno de los concurrentes, cuyo nombre no pudimos averiguar, protesta contra ciertas palabras dichas en la sesión de ayer, y las suyas proluen algunas risas.

Hablan despues los Sres. Soler, Rosales, La Cruz, Sardá, Martín Echarte y el Sr. Solís, defendiendo diferentes puntos de vista, todos encaminados al mejor éxito de la enseñanza.

A propuesta del Sr. Fernandez y Gonzalez el Congreso acuerda dirigir dos mensajes de honor á los Sres. Moyano y Ros de Olano.

(El Correo.)

EXTRANJERO.

PARTES.

El Cairo 31.—El cónsul de Francia ha notificado al khedive la próxima llegada á esta capital del comisario turco con amplios poderes del sultan para restablecer la autoridad del khedive.

Arabi-Bey ha declarado que si fuese llamado á Constantinopla por el mismo sultan, no le obedecería.

El partido de Arabi se muestra cada vez más resuelto á resistir.

Londres 31.—El ministro de Negocios extranjeros de Rusia ha manifestado al embajador de Inglaterra en San Petersburgo, que el gobierno del czar está de acuerdo con Alemania, Austria é Italia sobre la cuestion egipcia, y que al efecto ha dado órdenes al embajador ruso en Constantinopla para que apoye la política anglo-francesa.

NACIONAL.

MADRID 31.

De los decretos de Hacienda que ayer publicó la «Gaceta», es de lo que más se ha hablado en los círculos parlamentarios y de los hombres de negocios, fijando principalmente la atencion el decreto sobre la conversion, y el proyecto de la carga de justicia en favor de la Reina Isabel.

Sobre esto se ha hablado bastante, notándose que la carga de justicia se proponen combotirla los demócratas, y la conversion los conservadores, segun puede deducirse de la proposicion que han entregado en la mesa.

Entre los Sres. Sagasta y Romero Robledo se han cruzado algunas palabras, sobre la carga de justicia y partidas de la liquidacion; pero despues de la declaracion de *El Cronista*, no creemos que los conservadores tomen una actitud hostil, así muy manifiesta.

Ademas de esto en los corros del Congreso, no sólo se hablaba de estos asuntos, sino que se percibían trabajos preparatorios para la reunion de secciones, que tiene lugar por cierto, en el momento en que abandonamos el Congreso, creyéndose, por estos trabajos, que habrá lucha en el proyecto sobre carga de justicia en favor de la Reina Isabel, y principalmente en el nombramiento de la comision mixta para el dictámen del juicio oral.

En la sesión pública del Congreso ha terminado la discusion del proyecto de relaciones mercantiles, despues de haber expresado sus diversos puntos de vista los Sres. Nieto, Villanueva, Tuñón, Labra y Garijo.

Como resumen de la discusion puede considerarse el discurso del Sr. Ministro de Ultramar, que ha demostrado perfectamente las ventajas de la ley.

En el Senado, lo saliente, la interpe-lacion del Sr. Mena y Zorrilla sobre los sucesos de Sevilla, á que ha contestado explicando los hechos el señor ministro de la Gobernacion; deduciéndose de todo y sin pasion, que los provocadores han sido los que, llevados de una idea estrecha, han querido dar al centenario de Murillo un carácter que no corresponde á la justicia, ni se acomoda al espíritu de los tiempos presentes.

La comision de reforma del juramento se ha reunido ayer tarde en el Con-

greso, pero sin tratar ni resolver nada, por no haber podido concurrir á esta reunion el Sr. Puigcerver, que representa un matiz del que no podía prescindirse. Ademas de sus individuos, han concurrido á la reunion de hoy, por si se trataba del asunto, los Sres. Navarro y Rodrigo y Canalejas.

De la Asamblea de maestros, Exposicion de ganados y Concurso de flores, hablamos por separado.

El voto particular del Sr. Torres, leído á última hora, se acomoda á las noticias que ya tienen nuestros lectores. Por cierto que lo votarán, segun ayer hemos oido, la mayoría de los diputados catalanes. Este voto principiará mañana á discutirse.

Lo de Egipto sin resolucion, Los valores, en alza.

En la seccion 7.ª del Congreso, se reunieron ayer tarde los representantes de Valencia, Baleares, Castellon y Alicante, con la comision que ha venido de la primera de dichas provincias para tratar de la cuestion arrocerá.

Despues de dar cuenta de las gestiones practicadas en esta comision, se acordó nombrar otra permanente compuesta de uno de aquellos por cada provincia, encargada de la defensa del arroz peninsular.

El cónsul de España en Amsterdam participa ayer al ministro de Estado que aquel distrito consular se halla libre de toda enfermedad epidémica, y que sólo se sienten los efectos de las endémicas y muy especialmente las calenturas intermitentes, recrudescidas por el cambio de estacion.

EXPOSICION CENTRAL DE HORTICULTURA.

El concurso de ramos, ramilletes, pomos, canastillos y demas flores agrapadas, verificado esta tarde á las seis, bajo la presidencia de S. M. la Reina, ha sido muy noble, tanto por número de objetos expuestos, cuanto por el buen gusto y elegancia con que estaban arregladas las flores y frutas, artísticamente colocadas en bandejas, carrones y canastillos.

SS. MM. y AA. las Infantas, el duque de Montpensier y su hijo D. Antonio, fueron recibidos por las señoras duquesas de la Torre de Alba, marquesa de Javalquinto y de la Laguna, condesa de Villagonzalo, Xiquena y Torrejon, con otras damas, y la Junta directiva de la Sociedad.

El jurado de señoras constituyóse bajo la presidencia de S. M. la Reina, en un sitio del jardín, preparado con exquisito gusto y que producía excelente efecto.

El exámen de los productos expuestos se ha hecho con arreglo al siguiente programa:

Primer curso.—Premio: 1.500 reales, en cuatro lotes, de 800, 400, 200 y 100 reales, para ramos de salon.

Presentados nueve ramos, á nuestro juicio, eran los más notables los señalados con los números 1 y 9.

Segundo curso.—Premio: medalla de plata, de bronce y dos menciones honoríficas, para jardineras adornadas con plantas ó flores. Las tres que optan los premios son muy bonitas.

Tercer concurso.—Premio: 1.800 rs., en cuatro lotes, de 800, 600, 300 y 100 rs., para corbeilles a tornadas con frutas. Siete presentadas, distinguiéndose las núm. 5 y 7.

Cuarto concurso.—Premio: 960 rs., en cuatro lotes, de 600, 200, 100 y 60 rs., para cestas y canastillas. De las doce expuestas, las señaladas con los números 7, 8, 9 y 11 llaman justamente la atencion.

Quinto concurso.—Premio: 570 rs., en cuatro lotes, de 300, 150, 80 y 40, para ramos de tocador. Presentados seis.

Sexto concurso.—Premio: 750 rs., en cuatro lotes, de 400, 200, 100 y 50 rs., para porta-flores ó lámpara adornadas y coronas. Presentados cuatro, entre ellos dos bonitas coronas.

Séptimo concurso.—Cuatro premios: 1.º, objetos de arte, regalo de las señoras damas protectoras; 2.º, un objeto de arte de las mismas; 3.º, diploma de arte, y 4.º, mencion honorífica; figuran ocho ramos de ojal y de cotillon.

La concurrencia, como todas las tardes de exposicion, muy distinguida y numerosa.

La Quinta de la Esperanza, ha adornado el pabellon de la Reina con un caprichoso dosel de azucenas, rosas y claveles, dedicando tambien á Su Alteza la Princesa de Asturias un precioso silloncito formado de flores.

El resultado de los anteriores concursos ha sido el siguiente:

Primero. Ramos de salon.—Primer premio, doña Manuela Andújar, florista de la plaza de Santa Cruz; 2.º, D. Luis Buyneo; 3.º D. Manuel Fernandez y Andújar, y 4.º, D. José Lillo, jardinero del Ayuntamiento.

Segundo. Jardineras.—1.º M. Phillipot; 2.º, M. Laumaille, jardineros del Sr. Pastor y Landeró; 3.º, D. Ignacio Tacero, jardinero del ayuntamiento.

Tercero. Cestas con flores y frutas.—1.º, Laumille; 2.º, Rafael Fernandez y Andújar; 3.º, Domingo Ramos, jardinero del conde de Mantarco.

Cuarto. Cestas de flores.—Primer M. Phillipot; 2.º, Antonio Fernandez y Andújar; 3.º, Laumaille, y 4.º, Manuela Andújar.

Quinto. Ramos de tocador.—1.º don Angeles Fernandez y Andújar; 2.º, M. Martín, jardinero del duque de Alba; 3.º, Cármen Fernandez y Andújar, y 4.º Eugenio Rogriguez.

Sexto. Porta-flores y coronas.—1.º D. Francisco Rosselló; 2.º Rafael Hernandez; 3.º Laumaille, y 4.º José de Asensí.

Séptimo. Ramos de oja, cohlon ó mano.—Primer premio, centro de mesa de cristal y nickel, Rafael Hernandez; 2.º lámpara de bronce, Pedro Testard; 3.º M. Martín y 4.º Pascual Aguado.

Aunque no se hallaba comprendido en el programa del certámen, ha sido pre-

miado el dosel de flores ejecutado por D. Anselmo Abajo.

La distribución de premios se verificará cuando designe S. M. la Reina.

Desde mañana, todas las personas que visiten la Exposición de ocho á doce de la mañana, tendrán derecho á que en los puestos de venta de flores se les entreguen éstas en cantidad equivalente al precio de entrada.

SS. AA. las infantas D.^a Isabel y los duques de Montpensier han visitado esta mañana la Exposición de ganados y la del Jardín del Buen Retiro.

LOCAL.

EL SR. ALCALDE DE PALMA.

La opinión pública por medio de sus órganos en la prensa de todos los matices, y por todos los medios que contribuyen á formar esa atmósfera general por donde se revela y se impone el común sentir de una manera todavía más incontestable y directa, ha condenado con indignación y ha calificado en términos poco propios para ser puestos en letra de molde la conducta inverosímil (resignémonos caritativamente á llamarla así) de los cuatro señores consabidos, en la última reunión de la Junta municipal. No queremos agravar el sambenito que irremisiblemente pesa sobre ellos porque sería ya difícil. Interésanos sólo hacer constar que el vituperio ha sido unánime.

Una sola excepción ha habido. *El Demócrata*... Era de tener.

Pero ¿se ha levantado enérgico, decidido, valiente, á defender por una obcecación incomprensible, (única cosa que podría cohonestar tan deslucida campaña) lo que decorosamente no tiene defensa posible? No suele ser ésta la actitud del colega ni ménos ha podido serlo esta vez. Una que otra tímida palabra atenuada con las convenientes salvedades, una que otra cláusula equívoca y vergonzante, conceptos contradictorios y oblicuamente deslizados, sutilezas y medias tintas, todo en fin lo que denota el sacrificio de la propia convicción en aras de mal disimuladas contemplaciones...

El sábado, sin duda en vista del mal éxito de su estrategia cimbria, procuró hincharse de severo enojo y echó al aire un relámpago de resina en polvo con el cual ha logrado solamente chamuscarse á sí mismo, en vez de herir en lo más mínimo á la persona contra quien formula su capítulo de cargos, el Sr. Alcalde de Palma. Como estas no pasan de ser afirmaciones gratuitas es inútil que hagamos á nuestros lectores mencionándolas una por una. Copiaremos sólo el principio y la conclusión que basta y sobra para dar idea de su propósito, ó sea el de defender á sus amigos por el sistema del deslumbramiento, el de sustituir á su lógica parda la caja de los truenos.

Empieza *El Demócrata* reconociendo «las dotes de jurisconsulto distinguido, el claro talento, la vasta erudición y la honradez y moralidad del Sr. Alcalde de Palma» y concluye de esta manera:

«No se culpe, pues, á los concejales que encontrándose solos en una sesión (por ahí, le duele) votan según su conciencia les dicta. Cúlpele á los que dan muestras de criminal abandono no concurriendo á donde el deber les llama, y cúlpele también al que teniendo la obligación de dirigir la nave administrativa, deja su puesto de honor y se limita á ser espectador pasivo de los sucesos.»

¿Hasta cuando no se le ha ocurrido á *El Demócrata* todo esto? Hasta que el Sr. Alcalde ha puesto su firma en los expedientes de apremio, hasta que, según el colega, ha hecho la *hombrada* de au-

torizar los célebres embargos, para tener el gusto de decir después *otro talla*.

Dejar de firmarlos y poner en un conflicto á los señores tenientes de Alcalde y demas concejales; esto, si, hubiera sido decir *otrot alla* (imitando el lenguaje de tatur que usa el colega); esto hubiera sido lo cómodo y lo fácil, porque teniendo el Sr. Alcalde licencia concedida y habiendo empezado á hacer uso de ella, bastábale decir á un compañero: «cargue su señoría con el mochuelo.»

Veamos ahora á lo que llama *hombrada El Demócrata* y á lo que llama *El Comercio* enemistad de D. Mariano Canals contra su propia persona.

Se pasaron los expedientes de apremio al Sr. Alcalde para que autorizara el apremio de segundo grado, ó sea el embargo de bienes muebles y semovientes; y aquella dignísima autoridad en vez de llamarse *Andana*, como hubiera podido, velando por los derechos de los contribuyentes, y en uso de la facultad que le concede el artículo 24 de la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869, desestimó el apremio por considerar que faltaban algunos de los requisitos marcados en la misma Instrucción. A consecuencia de su negativa, la Recaudación de contribuciones recurrió, á tenor del citado artículo 24, al Sr. Delegado de Hacienda, el cual declaró *bajo su responsabilidad* que las faltas no existían, según la Instrucción le permite. Luégo se pasaron los expedientes por segunda vez al señor Alcalde, quien se vió en el deber ineludible de decretar el embargo conforme se deduce del párrafo 3.^o del artículo referido y conforme la tiene declarado terminantemente el Tribunal Supremo en sentencia de 22 de Marzo de 1879.

Los reparos que desde un principio opuso la Alcaldía dieron por resultado que el Sr. Delegado de Hacienda reconociera que no procedía el apremio de segundo grado contra centenares de contribuyentes, cuyo domicilio se ignora.

Es pues evidente que el Sr. Alcalde ha hecho cuanto ha podido en favor de los contribuyentes, y que en último término no le quedaba otra alternativa que la siguiente, ó firmar ó incurrir en responsabilidad criminal; á ménos que dimitiera, lo cual en tal ocasión era ridículo; ó se escudara en la licencia obtenida, lo cual además de ridículo hubiera sido grave falta de compañerismo.

Por otra parte ¿no han autorizado, como es consiguiente, los embargos, todos los alcaldes de España?

El Sindicato Balear, este sí lastima actualmente los intereses de los contribuyentes aconsejando hasta el último límite la resistencia que á nada puede conducir como no sea á gravarles con los gastos de apremio, embargo y demas.

Esta es la pura realidad de los hechos.

Basta por hoy: otro día seguiremos ocupándonos de este asunto.

Un dato para concluir. De todos los periódicos que en Palma se publican sólo dos, *El Demócrata* y *El Comercio*, se han creído en el caso de censurar con severidad cómica al Sr. Alcalde por haber puesto su firma en los expedientes de apremio. ¿Será que los restantes no nos interesamos por la suerte de los industriales?

El M. I. Sr. Gobernador de esta provincia D. Juan Bautista Somogy ha llegado esta mañana en el vapor-correo de Valencia.

Le recibieron en el muelle la Comisión provincial y el Sr. Alcalde de esta ciudad.

La redacción de EL BALEAR le saluda y le da la bienvenida, ofreciéndole sus respetos y toda su consideración.

Apesar de las graves dificultades que, por causas de todos conocidas, ha sufrido la recaudación de las contribuciones é impuestos en esta provincia durante el segundo semestre de este ejercicio, son

tan satisfactorios los resultados obtenidos que no podemos resistir al deseo de darles publicidad.

En fin de Mayo se había satisfecho el 9480 p^o del total importe del tercer trimestre de la contribución territorial y el 8861 p^o del total del cuarto trimestre.

En igual fecha se había pagado por impuesto de consumos, según los cupos que han debido ingresarse á tenor de la circular de 8 de Abril y del artículo adicional del proyecto de ley á que la misma se refiere, 7342 p^o á cuenta del tercer trimestre y 7118 por lo tocante al segundo.

Finalmente, por lo que hace referencia á la contribución industrial, llamamos la atención de nuestros lectores sobre los elocuentes datos que ponemos á continuación:

Desde Enero á Marzo inclusive de 1881, se recaudaron pesetas	118.256
En igual período de este año	189.963
Aumento	71.707
En Mayo de 1881 se recaudaron por igual concepto, pesetas	50.764
En el mismo mes de este año	87.542
Aumento	36.778

La sola lectura de estos datos es el mejor elogio que pudiéramos hacer de la gestión del Sr. Delegado D. Agustín Martínez Cervero y de cuantos han secundado sus acertadas disposiciones.

Con gran animación se inauguró anoche el parque de la muralla, embellecido con las últimas reformas en él introducidas.

Disparáronse algunos cohetes y otros fuegos artificiales y la banda del Regimiento de Filipinas amenizó el rato, tocando las piezas del programa que publicamos en nuestro último número.

Se aseguraba anoche que cuanto antes quedará emplazado en aquel jardín un teatrillo de verano, para que sirva de entretenimiento y solaz á los concurrentes.

No es cierta la noticia que leemos en algunos colegas de haber empezado á hacer uso de la licencia que tiene concedida nuestro amigo el Sr. Alcalde de esta ciudad.

Las secciones del Senado, en su reunión del día 31 de Mayo, nombraron una comisión de siete senadores para emitir dictámen sobre la proposición de ley, elevando á puerto de primer orden el de Mahon.

Anteayer mañana la fuerza de carabineros aprehendió dos carros llenos de tabaco de contrabando, que fueron descargados en la Terosería de Hacienda pública.

Por ocho céntimos de escudo pueden verse un oso, una hiena, una pantera y un mono que se exhiben en una tienda de la plaza del Teatro.

El calor sofocante de estos pasados días y las densas nieblas que durante las noches y madrugadas de la última semana han envuelto nuestra isla, han precipitado la granazón de los cereales, atacados muchos de ellos por la roya, que ha amenguado en considerable parte la colmada cosecha que se prometían nuestros agricultores.

Aquel fenómeno atmosférico ha perjudicado también de una manera notable los olivares, que en toda la isla prometían una cosecha abundante.

El sábado se presentaron á examen de latín en este Instituto las tres Señoritas que el día anterior habían hecho tan brillantes ejercicios ante el tribunal de Geografía, habiendo obtenido, dos de ellas la nota de Sobresaliente, y la otra la de Bueno.

Mañana se reunirán los socios de la Academia de la Juventud Católica para resolver en la invitación que han recibido para asistir á la procesión del día de Córpus.

Parece se procurará que asista el mayor número posible de socios para contribuir al lucimiento de aquel acto religioso.

Anoche se celebró en la Academia de la Juventud Católica la última reunión de esta temporada. D. Tomas Aguiló leyó un juicio crítico de la obra del señor Quadrado, (continuación del Discurso sobre la historia de Bossuet;) detenido y laborioso trabajo que justamente fué aplaudido.

El Sr. Casanovas leyó una balada romántica titulada *La bruca de la peña rotva*.

El Sr. Estelrich y el Sr. Alcover (D. Antonio) leyeron preciosas poesías de los Sres. Querol y Forteza (D. Tomas.)

Los Sres. Massot, Espinosa, Font (don Juan de la Cruz) Bonnin y Planas cuidaron de que la parte musical tuviera en tan agradable velada una representación dignísima.

Hubo aplausos para todos.

Las sesiones se reanudarán en Octubre próximo, y para mejor organización de la Academia se establecerán secciones de Ciencias, de Arte, y de Literatura.

Contábamos publicar la reseña de la corrida de toros verificada ayer, pero en vista del resultado obtenido y de la divergencia de opiniones respecto á la cuadrilla y al ganado, preferimos esperar á que después de la segunda, se fije el criterio del público, que de todas maneras ha de probar con su asistencia ó su retraimiento el juicio que la primera de las corridas le haya merecido.

Desde luégo, podemos adelantarse que nuestra impresión fué desagradable.

Ayer mañana á la hora de itinerario salió de nuestro puerto para Ibiza y Alicante el vapor-correo *Jaime I*.

A las ocho y media de esta mañana ha llegado el vapor-correo de Valencia con pasajeros, balija y efectos.

De *El Ancora*:

Un nuevo y extraordinario cometa será visible dentro de algunos días para todos los habitantes de Europa, y se halla de camino hace muchos años, muchos siglos. Si viene de la estrella más próxima, el viaje no habrá durado ménos de veinte millones de años. No ha atravesado nuestras regiones planetaria, ó por lo ménos es la primera vez que se le observa.

Hace dos meses le siguen con el telescopio desde los Observatorios, y le ven aproximarse. Hoy se halla á 33 millones de leguas de nosotros y á 27 del sol. Su velocidad que era últimamente de 900 y 950 por día, llega hoy á un *mil on*. Por su parte, la tierra vaga en derredor del globo solar con una velocidad de 643.000 leguas por día.

Ya se divisa á simple vista al misterioso explorador del infinito. Hay que buscarle en el cielo del Norte, ó más bien del NO., á la izquierda y un poco por encima de la constelación de Casiopea, que parece una doble *W* gigantesca. El 24 pasará á la izquierda de la estrella *f* de Casiopea que brilla en la prolongación del primer palo de la doble *W*. Después filará en línea recta hacia poniente, atravesará á gran velocidad las constelaciones de la Girafa y del Cochero, y se hundirá el 10 de Junio en los fuegos solares para salir por el otro lado del mundo y desaparecer á nuestros ojos. Entónces aparecerá de pronto brillando á la vista de los habitantes del otro hemisferio.

Su brillo aumentará progresiva y rápidamente. Será mucho más luminoso que el del año pasado, y áun es probable que se le pueda distinguir en pleno día y á simple vista. Aumentará su brillo de día en día, hemos dicho, pero la plenitud de la luna va á llegar y crecer al mismo tiempo que el cometa, y por otra parte se precipitará instantáneamente hacia el astro que la atrae, de tal suerte que al principio de Junio, en la época de su esplendor, su núcleo, hundido en la irritación solar, habrá desaparecido por bajo de nuestro horizonte despues de la puesta del sol. Se podrá ver entónces una columna inmensa de luz, elevándose oblicuamente en el cielo hácia el NE. Quizás se pueda contemplar el 9, 10 y 11 de Junio, en pleno sol, al cometa visible en la proximidad del astro espléndido. Si el cielo está puro, será un espectáculo astronómico de gran rareza.

Los astrónomos que han observado el eclipse de sol del 16 desde Egipto, donde fué total, vieron el cometa junto al disco solar en el momento de extinguirse la luz.

La fuerza de la Guardia civil ha prestado en el mes de Abril los servicios en la guardia forestal que á continuación se expresan:

Denuncias por hurto de maderas y leña, 332; por corta de árboles, 328; por extracción de frutos, 178; Roturaciones, 41; delincuentes, 1.292.

Ganado pastando sin autorización: lanar, 31.850; cabrio, 1.571; vacuno, 1.816; cerda, 1.147; caballo, 197; mular, 240; asnal, 1.502. Total de denuncias, 1.502. Delincuentes aprehendidos, 1.579. Total de cabezas, 50 mil 406.

La Gaceta publica un estado de las cantidades, valores y derechos de los principales artículos importados en la Península é Islas Baleares durante el mes de Marzo último.

El valor de las importaciones ascendió en el expresado mes á la suma de 59.112.912 pesetas, y los derechos á la de 9.222.081.

En igual mes de 1881, los valores importaron 43.672.484 pesetas, y los derechos, 7.881.787, resultando, por consiguiente, una diferencia de más en 1882, de 15.439.528 pesetas en valores y pesetas 1.440.294 en derechos.

En los tres primeros meses del corriente año, el valor de los artículos importados ascendió á la cifra de 148 millones 586.086 pesetas, y los derechos á la de 24.067.491 pesetas.

En igual periodo de 1881 los valores importaron 123.323.010 pesetas, y los derechos, 20.567.222, resultando por lo tanto, una diferencia de más en 1882, de 25.263.076 pesetas, y en derechos, de 3.500.269 pesetas.

La recaudación obtenida en el expresado mes de Marzo último por todos los conceptos que corren á cargo de la dirección de Aduanas, ascendió á la cantidad de 12.050.912 pesetas, y en igual mes en 1881, á la de 10.969.998 pesetas; diferencia de más en 1882, 1 millón 080.914 pesetas.

Tuvieron alza en las importaciones de Marzo los artículos siguientes:

Carbones minerales y el cok, acero, hoja de lata, cobre y latón, alambres, perfumería, algodón en rama, hilados, tejidos de algodón, hilaza de cáñamo, y lino, lana en rama, tejidos de lana, seda en rama, tejidos de seda, maderas, muebles y efectos de madera, máquinas y piezas sueltas para telégrafos, cebada, centeno maíz, trigo, harina de trigo, cacao, aguardiente y pasamanería.

Tuvieron baja los alquitranes, breas y asfaltos, petróleos, vidrios y cristal, hierros y herramien as, colores, tintes, barnices, paños, tintoreros, ganados, cueros y pieles, bacalao, café, vinos y botones.

El movimiento general de navegación de Europa, Africa, América, Asia y Oceanía, durante el mes de Marzo último, arroja las siguiente cifras:

Buques entrados en nuestros puertos, 1.545, de ellos con carga y bandera nacional 306 con 87.260 toneladas de ar-

queo y 27.101 de 1.000 kilogramos de mercaderías descargadas; y con bandera extranjera 444 con 193.197 toneladas de arqueo y 206.980 de mercaderías descargadas.

Salieron en dicho mes 1.702 buques, de ellos con carga y bandera nacional 637 con 335.295 toneladas de arqueo y 63.158 de mercaderías cargadas, y con bandera extranjera 844 con 548.417 toneladas de arqueo y 424.828 de mercaderías cargadas.

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE PALMA.

No habiendo producido remate el anuncio de subasta de los arbitrios municipales establecidos en la plaza Mayor, plaza de Atarazanas y Pescadería de esta Ciudad, publicados en el Boletín Oficial núm. 2384, se anuncia el segundo romate como primero de dichos arbitrios para el día 7 del actual.

Las proposiciones estarán arregladas al modelo continuado en las condiciones de subasta y podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento desde esta fecha hasta las 12 de la mañana del día 7 citado, despues de cuya hora serán abiertas ante mí, el Síndico é interesados que se hallen presentes; en la inteligencia de que se admitirán proposición que cubran las dos terceras partes de la cantidad señalada como tipo para dichos arriendos.

El tercer remate que se anuncia como segundo para las mejoras del diez por ciento sobre la cantidad en que hubiesen quedado subastados, se verificará el día 12 próximo á las doce de la mañana. También en dicho día y á la misma hora tendrá lugar el segundo remate del arbitrio de la plaza del Mercado, advirtiéndose que no se admitirán las proposiciones que no excedan de un diez por ciento sobre la cantidad de 953 pesetas porque ha sido rematado dicho arbitrio.

Palma 2 de Junio de 1882.—El Alcalde, Mariano Canals.

CORRESPONDENCIA DE EL BALEAR.

Madrid 31 de Mayo de 1882.

Sr. Director de EL BALEAR.

Han desaparecido, por fortuna, los temores que originaba la cuestion de la base 5.^a

Se ha llegado á un acuerdo modificando el voto particular del Sr. Torres, en estos términos: aplicacion inmediata de la primera rebaja; aplicacion de la segunda, en 1.^o de julio de 1887, y fijando la tercera para el año 1892: es decir, que dentro de diez años quedará exclusivamente el derecho fiscal. Es una transacción honrosa que salva el principio de la reforma arancelaria de 1869, y ocioso es consignar que por esta misma causa se opone Balaguer al voto de su compañero de diputación; pero esta vez se moverá en el vacío el famoso poeta, por que la mayor parte de los diputados catalanes están conformes con el giro que se le ha da lo á este espinoso asunto.

El gobierno ha presentado un proyecto de ley creando una carga de justicia de cincuenta mil duros anuales á favor de la Reina doña Isabel II y de sus legítimos herederos. Voy á dar acerca de este proyecto, algunos apuntes que no veo indicados en ningún periódico.

En virtud de una ley hecha en 1865, y que, sea dicho de paso, inspiró á Castelar el peregrino artículo titulado «El Rayo», el Estado se incautó de los bienes de la Corona obligándose á entregar al Patrimonio Real la cuarta parte de los doscientos millones en que aquellos fueron tasados. Suponiendo que en 1868 no se hubiese practicado ninguna liquidación parcial, resulta que por este concepto alcanzaba D.^a Isabel II la suma de cincuenta millones; pero como en dicha época tenía recibidos la Intendencia de Palacio unos treinta y siete millones por anticipaciones hechas á cuenta de la lista civil, aparecía un alcance en favor de la citada Señora de trece millones de reales. Si las Cortes aprueban el proyecto del gobierno, D.^a Isabel II

reunirá una dotación anual de cuatro millones de reales, con la circunstancia de que uno de estos cuatro millones figurará como una renta perpétua que la Nación concede á la que fué Reina de España y á sus legítimos herederos. Es probable que en Congreso tenga lugar un debate interesante sobre este asunto, versando principalmente respecto á la forma en que deba abonarse el alcance que resulte de la liquidación del reinado de D.^a Isabel, si en efecto se considera justo este abono. Por de pronto, el Sr. Carvajal ha pedido el expediente con todos los datos y antecedentes que hayan servido de base para la confección de dicho proyecto, con una nota de todas las cantidades que desde 1.^o de Enero de 1875 hayan percibido los individuos de la familia Real. Créese que los conservadores no harán oposicion seria al proyecto; apesar de que el Sr. Cánovas no quiso presentarlo mientras fué Presidente del Consejo.

El brigadier D. Francisco de Borbon y Castellón ha sido relevado del mando de una brigada de este Distrito militar. Parece que este relevo se debe á un suceso de carácter reservado.

Puedo asegurar á V. que el voto particular del señor Torres reemplazará al dictámen de la mayoría de la Comisión que ha entendido en el proyecto de la base 5.^a. Esta cuestion puede, por lo tanto, considerarse resuelta á satisfaccion de los que atentos al bien del país no son esclavos de intransigencias censurables.—Z.

VARIETADES.

EL SOBRINO DE MEYERBEER

Ambrosio Thomas, el autor de *Hamlet*, posee en Argenteuil una hermosa casa de campo, llena de preciosas curiosidades y de obras de arte de primer orden.

En 1870, á la aproximación del enemigo, no pudo Ambrosio Thomas trasladar á tiempo sus tesoros. Llegaron los prusianos, París fué sitiado, y durante el sitio tuvo el célebre compositor el sentimiento de saber que su casita estaba en poder del enemigo. Hé aquí lo que habia pasado.

En uno de los primeros días del sitio, se presentó un joven oficial de Estado Mayor prusiano en la casa de Ambrosio Thomas, y preguntó al guarda de la posesión:

—¿A quién pertenece esta casa?

—A M. Ambrosio Thomas.

—¿Ambrosio Thomas, el compositor?

—Sí.

El oficial permaneció pensativo un instante, mientras el guarda temblaba, no por sí, sino por los tesoros cuya custodia le estaba encomendada. Pero el joven oficial sacó una tarjeta de una elegante cartera, escribió en ella con lápiz algunas palabras, la deslizó por debajo de la puerta, cerrada por el compositor mismo, puesto que el guarda habitaba un pabellón independiente, salió sin decir una palabra, y escribió en la puerta principal, con yeso, algunas palabras en alemán.

Entónces sucedió una cosa muy extraña. Mientras todas las demas casas de la población fueron ocupadas las de Ambrosio Thomás permaneció solitaria. Pasaron quince días y la guarnición cambió, siendo reemplazada por otra; pero los oficiales que acudieron á la casa de campo se alejaron despues de haber leído la inscripción escrita con yeso en la puerta.

Con gran asombro del guarda se repitió el hecho veinte veces. Otras tantas se presentaron oficiales ante la puerta, y y otras tantas se retiraron como habian llegado despues de leer la famosa inscripción.

Aquello llegaba á los límites de lo prodigioso.

Inmediatamente despues de firmarse el armisticio corrió Ambrosio Thomas á Argenteuil temiendo hallar su casa en

ruinas. Estaba intacta y debajo de la puerta halló la tarjeta de un oficial enemigo con estas palabras escritas en lápiz: «Sobrino de Meyerbeer.»

La «Gaceta de la Cruz» publica los siguientes datos referentes á la célebre fábrica de monsieur Krupp, en Essen. Esta fábrica posee 439 calderas de vapor, 450 máquinas de vapor con una fuerza total de 18.500 caballos, 82 martillos pilones de vapor, de un peso que sube desde 100 á 50.000 kilogramos, 21 laminadores, 1.622 máquinas para mover herramientas, 14 altos hornos, 1.556 fraguas, 25 locomotoras y 5 vapores de hélice, que arquean en conjunto 7.800 toneladas.

El producto anual es de 130.000 toneladas de acero y de 26.000 de hierro. La fábrica emplea 15.700 obreros.

Segun un periódico de Bilbao, ha sido resuelto por un vascongado, capitán de uno de los vapores-orreos de la compañía trasatlántica, el importante problema náutico de la determinación gráfica de la situación de los buques, muy complicada hasta ahora y sujeta á error. De hoy mas quedará reducida á la observación de dos alturas en un astro en distintas verticales, ó de dos astros simultáneamente, y á la simple inspección del cronómetro, evitándose todo cálculo logarítmico.

El Sr. Ojinaga, que así se llama el inventor, traza dos arcos de *paralelos de iluminación*, cuyos centros en los puntos geográficos que en el instante de observar las alturas tiene el astro en el zenit, ó sean puntos de iluminación máxima ó puntos brillantes, y cuyos rádios son las distancias zenitales del astro ó astros observados, resultando como situación del buque el punto de intersección de las dos curvas.

Telegramas Particulares.

Madrid 4 á las 10'30 m.

(Recibido á las 11'53 m.)

La Gaceta publica la combinación de magistrados, y una disposición declarando de segundo orden varios puertos.

Se ha concedido el toison de oro á Monsieur Grevy.

Esta noche se verificará el anunciado meeting de los abolicionistas de la esclavitud.

Mañana dará el señor Castelar una conferencia á los maestros.

COTIZACIONES.

Cotizacion oficial del día 3.

Interior contado	00'00.
Exterior id.	00'00.
Bonos id.	00'00.

BOLSIN DE MADRID.

3 p. 00 interior	30'20.
3 p. 00 exterior	31'80.
2 p. 00 interior	
Bonos del Tesoro	00'00.
Subvencion Ferro-Carriles.	60'00.
Banco de España	435'00.
Billetes hipotecarios	99'90.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p. 00 interior	30'125.
Coloniales	87'00.
Ferro-carriles Norte España	122'50.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante	108'00.
Almansas	
Ebros	
Orenses	48'50.
Noroestes	
Francias nuevas	113'00.

PALMA.

3 p. 00 interior sin cupon.	29'95.
-------------------------------------	--------

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DE MAÑANA.

S. Norberto obispo confesor y fundador.

El Jubileo de Cuarenta horas se gana en San Francisco de Asis, á San Antonio de Padua.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 3 del actual.

ACCIONES.	DINERO.		PAPEL.	
	DUROS.	DUROS.	DUROS.	DUROS.
Alfombra Balear . . .	00	00		
Alumbrado por gas . . .	101	00		
Banco Mallorquin . . .	11	00		
Banco de las Baleares . . .	3'20	00		
Banco Agrícola Comercial.	13'00	00		
Cambio Mallorquin . . .	62'50	00		
Crédito Balear . . .	92'50	00		
Centro Farmacéutico . . .	00'00	00		
Cordelera Española . . .	00	00		
Curtidora Industrial . . .	0'00	00		
Doks. Almacenes generales	38'25	00		
E. M. á vapor «La Islaña»	84'00	00		
Empresa marítima á vapor	75'00	00		
Ferrocarriles de Mallorca	61'75	00		
Ferrocarriles de Alaró . . .	00	00		
Fábrica de sal de Ibiza . . .	00	00		
Harinera Balear . . .	48'00	00		
Harinera Mallorquina . . .	57'00	00		
Industrial Algodonera . . .	00	00		
Industrial Mercantil . . .	00'00	00		
La Balear (Segs. incendios)	11'00	00		
La Corticera . . .	00	00		
Seguro Mallorquin . . .	8'50	00		
Semolera Mallorquina . . .	00	00		
Vidriera Balear . . .	00	00		
Vinicola Mallorquina . . .	22'00	00		
Vidriera Mallorquina . . .	00	00		
Agrícola de Manacor . . .	0'00	00		

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 3.

De Barcelona en 12 horas vapor Lulio, de 405 ton., cap. D. Juan Mas, con 19 mar., 62 pas., balsa y efectos.

De Alghero en 4 días jabeque Belisario, de 85 ton., pat. Miguel Flexas, con 8 mar., 2 pas. y ganado caballar.

De Cardiff en 26 días bergantin goleta Paz, de 278 ton., cap. D. Federico Loja, con 10 mar. y carbon.

De Andraitx en 12 horas land San José, de 17 ton., pat. Guillermo Alemany, con 5 m. y lastre.

De Felanitx en 12 horas land San José, de 15 ton., pat. Antonio Balves, con 4 mar. y lastre.

DESPACHADAS.

Para Ibiza y Alicante vapor Jaime I, de 229 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., balsa y efectos.

Para Gandía land Virgen del Carmen, de 13 ton., pat. Gabriel Compañy, con 5 mar. y lastre.

Para Gandía land San Antonio, de 11 ton., pat. Bartolomé Enseñat, con 5 mar. y lastre.

Para Niza polacra goleta Paquita, de 120 ton., cap. D. Pedro Bauzá, con 8 mar., vino y efectos.

Para Bona balandra San José, de 49 ton., cap. D. Jaime Bosch, con 5 mar. y vino.

Para Valencia land 2.ª Pamela, de 34 ton., pat. Jaime Felany, con 5 mar. y efectos.

Para Puerto Colom polacra goleta Nuevo Rayo, de 79 ton., pat. Joaquín Sevilla, con 7 mar. y pipas vacías.

Para Valencia land San Antonio, de 47 t., pat. Juan Albertí, con 6 mar. y efectos.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el día 2 Junio de 1882.

RESES.	MA-CHOS.	HEM-BRAS.	Total	RECAUDADO por derecho.	
				Pesetas	Cts.
Vacunas . . .	6	5	11	11	»
Lanarés . . .	67	37	104	10	40
Cabras . . .	»	»	»	»	»
Cerdos . . .	»	»	»	»	»
Totales . . .	73	42	115	21	40

Palma 3 Junio de 1882.—El Empresario.—P. O.—Angel Bonnin.

Se desean vender tres casas de bastante capacidad sitas en la calle de San Miguel números 110, 112 y 114. Para informes dirigirse al número 114.

Anuncio

Comedias mallorquinas de D. Bartolomé Ferrá y Perelló.—Nueva edicion económica. Véndense en la librería de D. Juan Umbert, Santa Eulalia 13.

José Roca y Nadal.

AGENCIA DE ADUANAS
COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS.

Port-Bou y Cerbère.

Frontera Franco Española

SUCURSAL EN BARCELONA

TRANSPORTES A PRECIOS ALZADOS.

DEPÓSITO DE ALFOMBRAS

Gran almacén de ebanistería, tapicería y sillería

DE B. OBRADOR Y MUT.

PLAZA DE CORT.

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará á precios módicos los efectos siguientes:

Seccion de alfombras.—Las hay de terciopelo, maqueta, fieltro y abacas.
Tapicería.—Sillería de todas clases y formas.—Telas de dibujos nunca vistas y un grande y variado surtido de terciopelos, damascos de seda, reps y en especial una infinidad de cretonas para forro de sillería.

Ebanistería.—Roperos de uno, dos y tres cuerpos; camas de forma nueva; aparadores, mesas comedor, lavabos y todo lo concerniente á esta seccion.

Sillería.—De Viena y del país, tanto con los asientos de rejilla como de madera. Hay tambien una grandiosa coleccion de frasparentes de todos tamaños y formas á precios baratísimos.

ESTABLECIMIENTO DE PERFUMERIA

Paraguas, Abanicos, Bisutería y Novedades

DE

Francisco Canals Brossa 10.

Gran Liquidacion de Abanicos

los cuales se venderán de hoy en adelante con una gran rebaja de precios.

El dueño del Establecimiento agradecido á la confianza que el público le dispensa ha creído conveniente realizar las existencias de Abanicos con un 40 p. de rebaja á los precios corrientes á fin de poder presentar la próxima temporada las últimas Novedades de París y del Japon.

Surtido de Cadenas, borlas y porta-abanicos, todo á precio más barato que en la Fábrica de donde procede.

CASA CANALS—BROSSA 10.

Viajes quincenales á Valencia.

El vapor PALMA saldrá de este puerto para el de Valencia el viernes 9 del actual á las 4 de la tarde, regresando á esta el lunes por la mañana, continuando este itinerario cada quincena en los días viernes.

Admite carga y pasajeros. Los precios para carga y pasajeros serán los mismos que rigen para Barcelona segun tarifa.

Se despacha calle de la Marina núm. 32. 8—4

LA ISLEÑA.

VIAJE EXTRAORDINARIO

De día.

El magnífico y acreditado vapor PALMA saldrá de este puerto para el de Barcelona el martes 13 del actual á las 4 y media de la mañana. Admite carga y pasajeros.

La carga debe quedar embarcada el día 12. Se despacha calle de la Marina núm. 32. 10—3

COMPañIA BARCELONESA

de Vapores Trasatlánticos.

Del 15 al 17 del próximo Junio saldrá de este puerto el veloz y de gran porte vapor

Cristóbal Colon

directamente para PUERTO-RICO y HABANA para donde admite pasajeros y carga.

Para informes Sans y Pierrar Conquistador 7.

Se alquila un piso principal de la casa número 23, calle del Camposanto, cuyo piso reúne las comodidades apetecibles. Darán razon en la misma casa.

Se alquilan dos botigas, una de ellas con corral, situadas en la calle de San Miguel, números 87 y 91. En la casa número 89 de la misma calle darán razon.

CRIADO.—Hay uno de excelentes cualidades que desea colocacion, y tiene quien abone su conducta. Pólvora 15 informarán. 10

TUBOS DE LINF A VACUNA.

Tomados directamente de la vaca. Se han recibido y se venden en el Centro farmacéutico Harina 34 y 36.

BETUM ABRINES.

Con privilegio de invencion por 20 años y medalla de oro en la Exposicion de las ferias y fiestas del 1881, de Palma.

Composicion impermeable ó hidrófuga aplicable á toda clase de industrias y con especialidad á las obras de albañilería y navales.

Diseminados en varios autores existen muchas fórmulas de betunes hidrófugos ó impermeables aplicables á distintos ramos industriales más todos ellos adolecen de los siguientes defectos:

1.º Que variando las condiciones de clima material y sistema de construccion falla su buen resultado.

2.º Que los ingredientes que entran en su composicion, sea por falta de pureza ó por variedades de los mismos segun su procedencia son motivo suficiente para obtener un mal éxito.

3.º El gran coste á que resultan que impide que sea práctico su uso.

El betum Abrines al tiempo de confeccionario puede ser dotado de la elasticidad y dureza que se quiera y como estas cualidades han de estar en armonía con el fin propuesto en su aplicacion, es segurísima la obtencion de un buen resultado práctico cualquiera que sea la obra á que se destine.

Una de sus principales aplicaciones es la de impedir la trasmision de la humedad del suelo al través de los muros porosos de los edificios. Cuando estos son antiguos y están ya impregnados de humedad se consigue con su uso el aislarla en el interior del muro para que no aparezca en su superficie lo mismo que el dotar de impermeabilidad toda clase de cañerías y depósitos de agua para que no alteren la seguridad de sus obras más vecinas.

Otra aplicacion de grandes resultados es la que tiene por objeto el cerrar todo paso al agua en las embarcaciones hasta el punto de ser el más activo remedio para las vías de agua. Este betum empleado como calafateo no tiene competidor como no lo tiene usado como pintura de las naves por ser una verdadera carena para las mismas.

Es aplicable tambien á los lagares, cubas de bodega y hasta para cubrir los tapones de las botellas pues su adherencia con la madera es tan fuerte como la cola y no salta nunca del vidrio ó cristal por mucho que se moje.

El autor tiene en su depósito, una gran porcion de muestras de este betum apropiadas á la clase de material y punto en donde debe ser aplicado.

Sus precios por lo tanto son tambien variables segun la clase que se emplee, mas en las obras ordinarias y mas generales puede regir el siguiente:

Precio de un metro cuadrado de aplicacion de betum en condiciones ordinarias.

	Reales.
Un metro de capa de betum con preparacion inferior	10
Aplicacion del mismo	1
Enlucido superior ó repellido	1

Total 12

El depósito provisional de este material obra en la calle de Jovellanos número 3 principal.

Sus pedidos se harán á D. José Abrines, inventor. 27

Está para alquilar una casa de campo perteneciente al predio Son Mated, situado en las inmediaciones de Porto-Pi. Informarán Jaime II núm. 84. 13

COMPañIA CATALANA DE VAPORES TRASATLANTICOS

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes para

PUERTO-RICO Y HABANA

con escala en Santiago de Cuba y Cienfuegos

Se despacha en Palma—plaza Copiñas, núm. 5, entresuelo.

VENTA.

Está en venta una casa de recreo con pequeña porcion de tierra y depósito de agua, inmediata á la estacion del ferrocarril de Pont d'Inca.

Su capacidad y condiciones son adecuadas á una familia regular y su construccion es reciente y sólida.

Informarán en la plaza de San Antonio número 68 principal.

A voluntad de su dueño se venden dos porciones de tierra pobladas de almendros de diez y siete y trece cuarte a las respectivamente; la primera de regadio y la otra de secano. Se hallan enclavadas en el término de esta Ciudad lindando la primera con la carretera de Sóller y la segunda con el camino que conduce á la iglesia de Son Sardina.

Tambien se vende una espaciosa casa con un gran jardín sita en la calle de Caldés n.º 3. En la misma darán razon. 3—1